



92026

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad por veinte años, para España y sus Posesiones, por ELEMENTO PARA CIERRE ARTICULADO, a favor de don Franciaco VILAPLANA BLASCO, de nacionalidad española, residente en Valencia, calle de Sueca nº 68.

5 El presente modelo de utilidad recae sobre un elemento para cierre articulado, especialmente para cierres metálicos enrollables del tipo de los que se utilizan de cierre en los establecimientos, almacenes, etc., pero sin que este ejemplo de realización tenga ningún carácter limitativo.

10 Ofrece este elemento diversas características ventajosas; una de ellas es que el cierre se efectúa con todos los elementos iguales, es decir, que sin necesidad de construcción de piezas distintas, la mayor parte de la superficie del cierre queda constituido por estas piezas todas

92026



iguales entre sí, a excepción, naturalmente, de los bordes extremos superior e inferior.

15 Otra de las ventajas de este elemento estriba en su gran sencillez constructiva.

También es ventaja de este elemento la extraordinaria facilidad con que se hace su montaje.

Otra ventaja más de la invención es su gran facilidad de articulación a través de una varilla o un tubo.

20 Es otra ventaja más inherente al elemento, el permitir una fácil ventilación del local cerrado a través de unas entalladuras de que constan estos elementos.

25 Estas y otras ventajas más se desprenden de la presente memoria, para cuya mejor comprensión se acompaña una hoja de planos que muestra un ejemplo de realización de los diversos quaccaben dentro del cuadro general de la invención sin que ésta se altere. En dichos planos,

La fig. 1 muestra en planta y en perfil uno de dichos elementos, y otro adyacente (en línea punteada).

30 La fig. 2 muestra el montaje de uno de dichos elementos en la varilla de acoplaje y articulación.

35 De acuerdo con los planos de referencia, el elemento para cierre articulado objeto de esta invención está formado por una pletina (1) que tiene sus dos extremos superior (2) e inferior (5) doblados en curvatura cerrada; esta pletina tiene dos entranques angulares que forman dos entalladuras, una a cada lado, y sus bordes laterales van dotados de una nervadura (3-4) hecha por estampación o cualquier otro medio mecánico apropiado, para dar refuerzo y consistencia a la pieza.

40 El montaje de estas piezas, para conseguir un cierre, se efectúa haciendo pasar por sus extremos, que afectan

92026



45 forma tubular a consecuencia de su doblez en curvatura total, una varilla o tubo de articulación y montaje (6);son
varios los elementos que se montan así sobre una serie de
tubos que quedan paralelamente dispuestos, y con ellos se
forma un cierre enrollable, excelentemente articulado, con
las ventajas antes descritas, más la ventaja adicional de
que por este medio, el cierre puede tener las dimensiones
50 que se desée, sin más que añadir o no elementos de los descritos en la cantidad necesaria.

Estos elementos, pueden ir colocados como se desée, ya
que ésta es otra de las ventajas de la invención; así por
ejemplo, pueden ir, o bien como se representa en el dibujo
55 adjunto, unos al lado de otros, o bien colocados al
tresbolillo, es decir, uno hacia arriba y otro hacia abajo
alternativamente, con lo que se consigue la misma efectividad de cierre con menor número de elementos, y se obtiene una mayor ventilación por quedar más distanciados entre sí los de una misma línea. En general, y dentro del
60 sistema, el montaje de los elementos y su colocación, se hace a voluntad y de acuerdo con las necesidades de cada caso.

Finalmente sólo resta mencionar que dentro del dispositivo descrito caben diversas variantes de realización
65 que quedan comprendidas dentro del espíritu de la invención y así por ejemplo, de la misma manera que se ha indicado que cada una de las pletinas tiene dos entalladuras angulares, una a cada lado, es evidente que dentro del cuadro general de la invención cabría que dichos entrantes fuesen
70 por ejemplo, curvos con una curvatura cóncava, etc., etc., y en general podrá fabricarse el objeto de la invención en

92026



toda clase de materiales y tamaños apropiados, sin limitación.

75

N O T A. - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta consignar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

80

1 - Elemento para cierre articulado, caracterizado por estar constituido por una pletina plana que tiene sus bordes extremos superior e inferior doblados en curvatura cerrada y dos nervaduras de refuerzo laterales, presentando dos entranques angulares a cada uno de sus lados.

85

2 - Elemento para cierre articulado, según 1ª reivindicación caracterizado porque el vértice de dichas entalladuras laterales se halla a la mitad de la altura de la pieza.

90

3 - Elemento, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado por el hecho de que varios de éstos, dispuestos enfiladamente unos al lado de otros, son atravesados por sus extremos doblados en curvatura cerrada, por un soporte tubular que los une, y al cual quedan articulados, formando el cierre una pluralidad de elementos montados articuladamente sobre series paralelas de tubos de soporte.

100

4 - ELEMENTO PARA CIERRE ARTICULADO.



92026

105

Todo según va descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sóla cara, con un total de ciento seis líneas y planos anexos.

Madrid 17 marzo 1962.

P.a.

92026

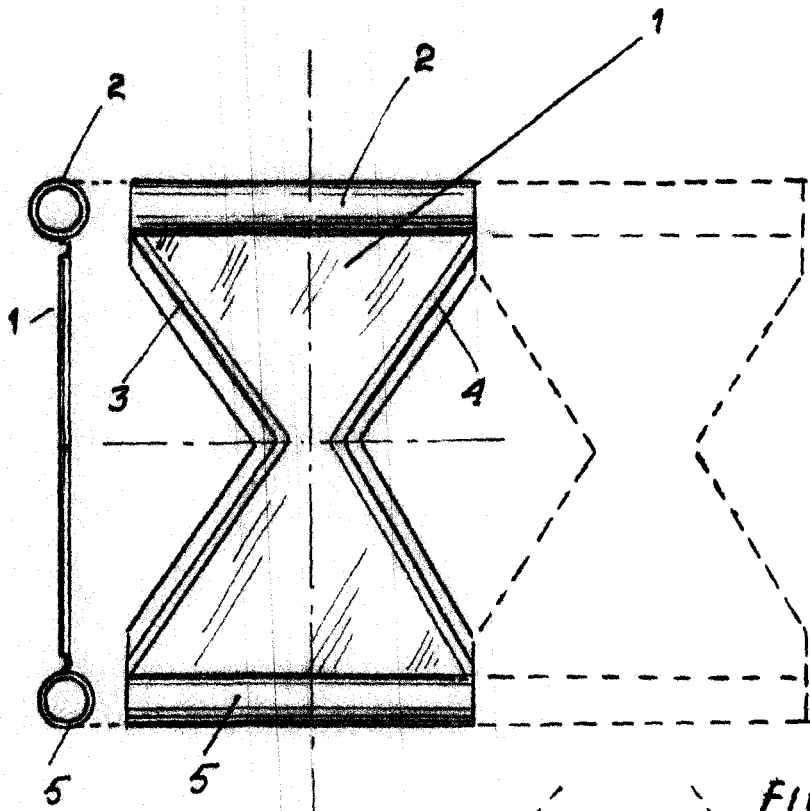


FIG. 1

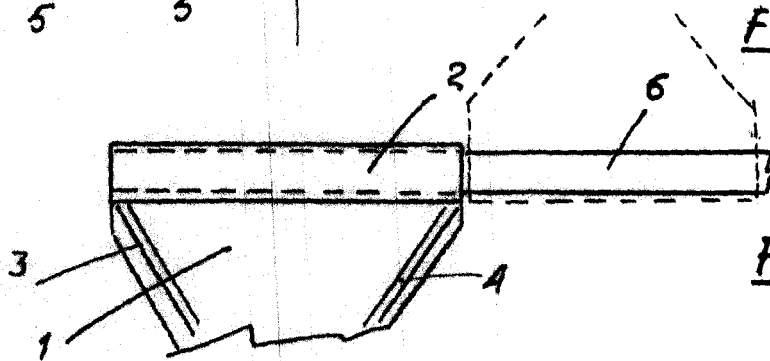


FIG. 2

MADRID 17 MARZO 1962
[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE